

**REVELACIONES EN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 de diciembre de 2023, 2022**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**COMTRASAN LTDA**, entidad sin ánimo de lucro, es una Cooperativa de Aportes y Crédito, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, inscrita; con nivel 3 de supervisión y en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 22 de enero de 1997 bajo el número 00000073 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro y obtuvo la personería jurídica 0000000780 el 16 de diciembre de 1964 otorgada por DANCOOP.

La cooperativa actualmente está ubicada actualmente en la Carrera 15 No. 48-33 Barrio Buenos Aires en la ciudad de Barrancabermeja.

Tiene como objetivos la prestación de servicios de créditos de consumo en las diferentes líneas de créditos (anticipos de prima, vivienda, consumo, calamidad, educación, electrodomésticos, recreación, ordinario, transitorio y vehículos, prestación de servicios en general), conforme a los principios cooperativos, la ley y el presente estatuto.

Está comprometida a velar por que todos los recursos que se manejen sean de buena procedencia y por ende de carácter lícito mediante la implementación de los mecanismos y controles ordenados por la legislación colombiana.

La conforman la Asamblea de Asociados como órgano máximo de administración, el Consejo de Administración como órgano de dirección, una Junta de Vigilancia, un Comité de Crédito, quienes cumplen con una misión específica en la Cooperativa.

COMTRASAN, a 31 de diciembre de 2023 cuenta con ciento treinta y un (131) asociados activos que tienen un total de aportes de \$878.690.121 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTIUN PESOS) y está conformado por 62 hombres y 69 mujeres de los cuales hay una (1) empleada vinculada laboralmente.

La actividad principal de COMTRASAN, es de aportes y créditos, adicionalmente se presta el servicio de venta de soats y revisión tecno mecánica y la comercialización de medidores de agua certificados.

La Cooperativa genera un ingreso adicional por el arriendo de la bodega ubicada en la sede administrativa y se espera volver a arrendar el cubículo usado para recaudos de servicios públicos y otros.

## NEGOCIO EN MARCHA

La duración de la Cooperativa es por un término indefinido.

COMTRASAN LTDA, prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Comercialmente se trabaja en ampliar su base social, incrementando el número de asociados y estudiando la posibilidad de ampliar los servicios, con lo que se garantiza la continuidad de COMTRASAN a largo plazo.

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de COMTRASAN LTDA han sido preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas NIIF para Pymes.

La Cooperativa está clasificada en el grupo 2, según lo establecido en el Decreto 3022 de 2013, reglamentario de la Ley 1314 de 2009, y decretos reglamentarios 2420 y 2496 del 2015 y aplicación de la ley 1819 de 2016, y actualmente la ley 1943 del 28 de diciembre del 2018 o Ley de Financiamiento.

Según el artículo 19-4 del ET adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 establece que las cooperativas y las asimiladas a estas pertenecen al régimen tributario especial –RTE–. La tarifa de tributación es del 20 % de los beneficios o excedentes netos, que será tomado del Fondo de Educación y Solidaridad.

COMTRASAN LTDA, está cumpliendo con la expedición de factura electrónica en: estudio de créditos, comercialización de medidores y servicio de arriendo, igualmente cumple con el envío de nómina electrónica y documento soporte electrónico para los gastos de personas no responsables del IVA.

COMTRASAN LTDA presenta unos excedentes para la vigencia del 2023, por la suma de (\$18.194.715,08) **Dieciocho millones ciento noventa y cuatro mil setecientos quince peos con ocho centavos**, no se debe aplicar el artículo 54 de la ley 79 de 1988 que corresponde a la distribución de excedentes debido a que aún se está reestableciendo la reserva de protección de aportes, para dar cumplimiento al artículo 55 de la ley 79 de 1988 **“ARTICULO 55.** No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación para el excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización”.

Mensualmente El Consejo de Administración de COMTRASAN LTDA, revisa los estados financieros intermedios; se ha cumplido con los reportes de informes mensuales ante las CENTRALES DE RIESGOS, dispuestos por la Ley 1266 de 2008 y demás disposiciones que le son aplicables; se da cumplimiento a los reportes ante la UIAF y Semestralmente ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

COMTRASAN LTDA aplica el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y cuenta con el acompañamiento de una profesional especialista en salud ocupacional, quien viene adelantando tareas junto a los funcionarios de la cooperativa.

Se continúa dando cumplimiento al Sistema Gestión para cumplir con el CONTROL AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT).

Se continúa dando cumplimiento al Sistema de Riesgos de Cartera (SARC), debido a las nuevas disposiciones de la Circular Básica Contable y financiera, se busca fortalecer el sector cooperativo para buscar alternativas que le permitan mitigar riesgos para buscar que los asociados cumplan con el pago de las obligaciones.

COMTRASAN LTDA, ha implementado varias alternativas, para que los asociados cumplan con la actualización de datos y dar cumplimiento a las normas vigentes, acordes a la ley 2300 de 2023, donde busca salvaguardar la privacidad de los asociados.

COMTRASAN LTDA cumple con la legislación laboral mediante el pago de las prestaciones sociales y aportes parafiscales y seguridad social de sus colaboradores que laboran mediante contrato laboral a término fijo inferior a un año, también se reporta la nómina electrónica todos los meses ante la DIAN; igualmente las dos profesionales de apoyo en contabilidad y revisoría fiscal cumplen con los pagos de seguridad social.

Los créditos otorgados a los asociados se encuentran debidamente amparados mediante la póliza de Deudores contratada con Seguros la Equidad, la póliza es adquirida por el asociado al momento del desembolso del crédito, mientras que los aportes están amparados con la póliza de aportación que asume COMTRASAN LTDA, como beneficio a los asociados activos.

De acuerdo al análisis de cartera, se observa que COMTRASAN LTDA tiene un apalancamiento con el capital social de los asociados, del cual el 71% se encuentra en manos de los mismos asociados mediante las diferentes líneas de crédito.

Según la información que existe en el software de cartera y contabilidad CONTAJAL: se analiza que a 31 de diciembre de 2023 COMTRASAN LTDA, presenta un saldo de cartera Total por valor de \$628.128.236, con respaldo en aportes por valor de \$749.621.906 y provisión individual de Cartera total de \$11.710.920, es de resaltar que el 97% se encuentra en categoría a riesgo normal, ósea 165 créditos se encuentran respaldados con pagare, póliza de seguro deudores y aportes.

En cuanto a los Ex asociados, hay 9 créditos con un saldo de capital por valor de

\$18.048.753, con provisión de a riesgo de incobrabilidad por valor de \$11.710.920, es de resaltar que estos créditos, hay tres con proceso jurídico, igual tiene su pagare y esperamos que durante la vigencia del 2024 de logre finiquitar estos procesos y recuperar la cartera, de los cuales hay actualmente dos con acuerdos de pago y los otros los cancelan de acuerdo al vencimiento de sus cuotas, según el pagare.

Los dineros y los bienes de la cooperativa se encuentran protegidos mediante la póliza EQUIEMPRESA y los directivos de COMTRASAN LTDA, cuenta con el amparo de una póliza de vida otorgada por la Equidad Seguros; la secretaria cuenta con póliza de vida con cargo al gasto.

En cumplimiento del Artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio de 2000, se informa que COMTRASAN LTDA, posee la factura y los derechos de uso del software contable y de cartera de propiedad del Ingeniero JOSE ANTONIO LEON TELLEZ, igualmente se informa que a partir del mes de octubre de 2021 se adquiere la licencia de office a la empresa UPC SOLUCION.

## **NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **a) Marco Técnico Normativo**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 inmerso en el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016 y decreto 2170 de 2017.

### **b) Bases de medición**

COMTRASAN LTDA, determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, los mide de acuerdo con las siguientes bases:

- **Costo histórico**

Para los activos de **COMTRASAN LTDA**, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registra por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes

que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación

- **Valor razonable**

**COMTRASAN LTDA**, reconoce el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Cooperativa. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

**d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**e) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y la Circular Básica Jurídica del 2021 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

### **NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

COMTRASAN LTDA, presenta las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros.

## A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa.

Reconocimiento: COMTRASAN LTDA. reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, el valor contenido en monedas, billetes, cheques y aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

## B. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas (facturas) y documentos por cobrar (pagares y bonos) son instrumentos de deuda, generados por los servicios prestados en el desarrollo del objeto social y otras actividades de COMTRASAN LTDA que permiten cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma.

También se consideran cuentas por cobrar, las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

### Reconocimiento:

COMTRASAN reconoce un activo financiero cuando se hacen préstamos a los asociados, se ha entregado mercancía, se realizan pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presentan derechos de cobro.

Uno de los objetivos de **La Cooperativa COMTRASAN LTDA**, es la prestación de servicios de créditos a sus asociados en las siguientes líneas:

Corto Plazo: Plazo máximo de pago a doce (12) meses

- ✦ Crédito Transitorio
- ✦ Crédito Anticipo de Prima
- ✦ Crédito Especial de Educación
- ✦ Crédito Especial de Salud
- ✦ Crédito Especial de Recreación
- ✦ Crédito Adquisición de Electrodoméstico

Largo Plazo: Plazo Mínimo de doce (12) meses y máximo de ochenta y cuatro (96) meses.

- ✦ Crédito ordinario
- ✦ Crédito de vivienda
- ✦ Crédito por calamidad doméstica

- ✦ Crédito de mejoramiento económico
- ✦ Crédito ordinario de vehículo

Las líneas de crédito mencionados se otorgan de acuerdo con el reglamento de Crédito de COMTRASAN LTDA.

- **Seguro Funerario**

Corresponde al saldo que asume el asociado, sin causar ninguna tasa de interés durante los cinco (5) primeros meses, por lo tanto, no contiene un elemento de financiación y por ende no se aplica el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado; este saldo correspondiente al Plan Exequial que toma COMTRASAN LTDA para una vigencia de un año, de acuerdo la Resolución emitida por el Consejo de Administración.

- **Suministro de Bonos**

Es el suministro de bono que se entrega al asociado, sin causar ninguna tasa de interés durante los dos (2) primeros meses, por lo tanto, no contiene un elemento de financiación y por ende no se aplica el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado y para el caso de los bonos de calzado tienen un periodo de 5 meses.

A la cartera de Bonos de Mercado y calzado se reconocieron los intereses de mora de acuerdo con lo establecido en las políticas contables de la Cooperativa y de acuerdo a lo establecido en la Sección 23 de la NIIF PARA LAS Pymes, teniendo presente que;

- a. COMTRASAN LTDA posee los derechos de cobro asociado a la transacción; y
- b. Que se procede a aplicar las herramientas de cobro que tiene COMTRASAN LTDA, establecidas en su reglamento de crédito.

- **Cuentas por Cobrar Comerciales (Comisiones por Servicios de venta de soats y tecno mecánica y otras)**

### **C. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedad, planta y equipo son activos tangibles adquiridos y controlados por COMTRASAN LTDA, para uso en la prestación de los servicios, los cuales se usan durante más de un período.

**Reconocimiento: COMTRASAN LTDA, reconoce un elemento como PPE si cumple con los siguientes parámetros:**

- a. Que su duración sea más de un año y su costo de adquisición sea superior a 50 UVTs (Unidad de Valor Tributario)
- b. Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- c. El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Los que no cumplen estos parámetros se reconocen como gasto.

Los activos que se encuentren totalmente depreciados y que están generando beneficios para la Cooperativa, se registran en cuentas de orden para efecto de control administrativo y se revelan en las notas a los Estados Financieros.

### **Depreciación**

COMTRASAN LTDA, utiliza el método de línea recta para todas las categorías de activos, el cual consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo [Valor del activo/Vida útil]

Para utilizar el método, primero se determina la vida útil de los diferentes activos.

Durante el año 2023 se efectuó la depreciación mensual de los activos, cuyo saldo era susceptible de depreciar.

### **D. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Registra el valor de las obligaciones contraídas por COMTRASAN LTDA, mediante la obtención de recursos provenientes de bancos bajo la modalidad de crédito directo y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicados a fines específicos.

### **E. CUENTAS POR PAGAR**

Registra importes pendientes de pago, tales como: comisiones, honorarios, retención en la fuente, impuestos y otros costos y gastos por pagar.

### **F. CAPITAL SOCIAL**

Esta política contable ha sido elaborada con base al Estatuto vigente de la Cooperativa COMTRASAN LTDA, Capítulo VI Régimen Económico y Financiero.

**ARTICULO 26o: PATRIMONIO:** El patrimonio social de la Cooperativa estará formado por:

- a. Los aportes sociales individuales que tengan los asociados.
- b. Los fondos y reservas de carácter permanente.
- c. Los aportes extraordinarios que la asamblea apruebe, los auxilios y donaciones que se obtengan, con destino al incremento patrimonial.

**ARTICULO 27º: CAPITAL SOCIAL:** El aporte social estará conformado por la parte de las cuotas sociales ordinarias y extraordinarias que efectúen los asociados, aprobados por la asamblea general, y en su conjunto será variable e ilimitado.

**ARTICULO 28º. CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE:** Los aportes sociales de COMTRASAN; en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de la cooperativa a menos de quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, suma esta que se encuentra pagada por los asociados.

## **G. INGRESOS**

**COMTRASAN LTDA**, mide los ingresos de las actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad (Sección 23, p.23.3)

- La Cooperativa reconoce el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27)
- Se reconocen ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5)
- **COMTRASAN LTDA**, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (Sección 23, p.23.29 (a))
- Siempre que el pago de una venta a crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13)
- Los ingresos de actividades no operacionales, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- Se deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23,p.23.3 0)

### **Ingresos por Ventas**

COMTRASAN LTDA reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando cumple cada una de las siguientes condiciones: Sección 23.10

(a) La Cooperativa haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

(b) La Cooperativa no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

(c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; Sea probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.

(d) Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

### Ingresos por Prestación de Servicios

**COMTRASAN LTDA**, reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

(b) Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

(c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

(d) Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

### NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos disponibles que posee COMTRASAN LTDA, no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias a 30 de diciembre, en efectivo y en bancos.

**COMTRASAN LTDA**, presenta lo siguientes saldos:

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Sald	% Dif €
110505	CAJA GENERAL	3.696.021,54	2.662.762,00	1.033.259,54	39,00
111005	BANCOS COMERCIALES	35.216.583,08	34.768.417,29	448.165,79	1,00
111010	BANCOS COOPERATIVOS	419.959,01	46.700,22	373.258,79	799,00
	<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>39.332.563,63</b>	<b>37.477.879,51</b>	<b>1.854.684,12</b>	<b>839,00</b>

Las transacciones en bancos están conciliadas y se encuentra debidamente soportadas en la oficina de COMTRASAN LTDA.

### NOTA 5: INVERSIONES

Las inversiones que posee COMTRASAN LTDA, corresponde a los aportes y son medidas por su valor razonable a la fecha de 30 de diciembre, este rubro representa la participación que tiene la cooperativa en el sector, apoyando entidades del sector

solidario y se encuentran certificadas las de Coserfun y La equidad Seguros:

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldos
12260201	COSERFUN	22.429.825,00	21.269.825,00	1.160.000,00	5,00
12260202	CONFECOOP	580.000,00	454.263,00	125.737,00	28,00
12260301	EQUIDAD SEGUROS	30.637.340,00	28.317.340,00	2.320.000,00	8,00
	<b>TOTAL APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA</b>	<b>53.647.165,00</b>	<b>50.041.428,00</b>	<b>3.605.737,00</b>	<b>41,00</b>

## NOTA 6: INVENTARIOS

Con corte al 30 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldos
130520	MERCANCIAS (MEDIDORES)	1.605.500,00	4.258.500,00	(2.653.000,00)	(62,00)
	<b>TOTAL MERCANCIA PARA COMERCIALIZAR</b>	<b>1.605.500,00</b>	<b>4.258.500,00</b>	<b>(2.653.000,00)</b>	<b>(62,00)</b>

Corresponde a la comercialización de medidores de agua, el cual quedaron 19 medidores disponibles para la venta a 30 de diciembre de 2023.

## NOTA 7: CARTERA DE CREDITOS

Al cierre del año, el saldo de los deudores de COMTRASAN está constituido en su mayoría por las siguientes líneas de crédito a los asociados. El detalle de la cuenta al 30 de diciembre es el siguiente:

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldos
1411050101	PRESTAMO ORDINARIO	410.930.286,00	470.336.279,00	(59.405.993,00)	(13,00)
1411050102	PRESTAMO TRANSITORIO	63.949.537,00	57.795.064,00	6.154.473,00	11,00
1411050103	PRESTAMO ANTICIPO A PRIMA	4.001.826,00	897.234,00	3.104.592,00	346,00
1411050104	PRESTAMO ESPECIAL EDUCACION	5.923.373,00	4.084.212,00	1.839.161,00	45,00
1411050105	PRESTAMO ESPECIAL RECREACION	2.241.596,00	495.140,00	1.746.456,00	353,00
1411050106	ESPECIALES VARIOS	6.725.183,00	3.042.789,00	3.682.394,00	121,00
1411050107	PRESTAMO DE VIVIENDA	127.957.813,00	52.863.250,00	75.094.563,00	142,00
1411050108	PRESTAMO ELECTRODOMESTICO	3.198.955,00	0,00	3.198.955,00	0,00
1411050109	PRESTAMO VEHICULO	3.239.667,00	8.990.460,00	(5.750.793,00)	(64,00)
	<b>TOTAL CARTERA POR LINEA DE CREDITO</b>	<b>628.168.236,00</b>	<b>598.504.428,00</b>	<b>29.663.808,00</b>	<b>941,00</b>

De acuerdo al riesgo de crédito se clasifica por Categorías (A, B, C, D, E):

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldos
141105-141205-144105-1442	CATEGORIA A RIESGO	618.955.671,00	553.545.657,00	65.410.014,00	111,00
141210-144210	CATEGORIA B RIESGO	3.548.074,00	20.090.939,00	16.542.865,00	323,00
141215-144215	CATEGORIA C RIESGO	0,00	443.073,00	(443.073,00)	(200,00)
141220-144220	CATEGORIA D RIESGO	1.209.957,00	15.180.496,00	13.678.121,00	383,00
141225-144125-144225	CATEGORIA E RIESGO	4.565.928,00	4.543.585,00	22.343,00	(36,00)
144630	INTRES CREDITO	0,00	(409.859,00)	409.859,00	(100,00)
146805-146810	DETERIORO GENE	6.091.996,00	5.865.831,00	226.165,00	62,00
147395-147399	CONVENIOS POR	4.694.425,00	4.342.756,00	351.669,00	31,00
	<b>TOTAL CARTRA POR RIESGO</b>	<b>626.882.059,00</b>	<b>591.870.816,00</b>	<b>35.303.661,00</b>	<b>900,00</b>

Se observa que se presenta un incremento en el otorgamiento de los créditos del 5% con relación a la vigencia anterior.

A 30 de diciembre de 2023, había 173 créditos otorgados, por valor de \$628.168.236 y respaldados con pagares y aportes por valor de \$749.621.906, generando una provisión individual de \$11.710.920, de los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Los créditos se encuentran otorgados de forma equitativa, el 50% de la cartera se encuentra en manos de los hombres activos por valor de \$305.097.446, equivalente a 62 créditos con respaldo en aporte por valor de \$498.534.213 y el otro 50% de los créditos se encuentra en poder de las mujeres por valor de \$305.022.037, equivalente a 69 créditos con respaldo en aportes por la suma de \$380.155.890.

Por lo anterior se analiza que el 97% de los créditos se encuentra en riesgo crediticio normal y el 1% está en categoría b y el 2% de la cartera se encuentra en poder de los ex asociados, ósea 9 créditos por valor de \$18.048.753 con provisión individual de \$11.710.920, y bonos de mercado por la suma de \$240.000, de los cuales hay tres con proceso jurídico y dos con acuerdo de pago, la restante paga de acuerdo al vencimiento del pagare.

Vigencia	Valor Saldo Cred	Respaldo en Apor	Vlr Provision
<= 2019	22.036.422	5.772.166	11.710.920
2020	41.145.447	32.208.637	0
2021	52.338.199	48.416.489	0
2022	110.152.214	192.050.865	0
2023	402.495.954	471.173.749	0
<b>TOTAL</b>	<b>628.168.236</b>	<b>749.621.906</b>	<b>11.710.920</b>

De acuerdo a la vigencia del desembolso de los créditos otorgados, podemos analizar que COMTRASAN LTDA, presenta una cartera relativamente nueva y sana, se observa que los créditos más antiguos son 3 de la vigencia del 2016 y se encuentran en proceso jurídico, que es donde está el deterioro de la cartera igualmente presentan un buen respaldo con aportes de forma general.

#### NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR

COMTRASAN LTDA, presenta las siguientes cuentas por cobrar:

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Sald
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS				
165005	DESCUENTO DE NOMINA	0,00	34.735,00	(34.735,00)	(100,00)
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES				
165515	ASOCIADOS	275.702,00	0,00	275.702,00	0,00
165595	OTROS	900.800,00	11.004.749,00	(10.103.949,00)	(92,00)
1660	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
166010	COMISIONES	0,00	462.721,92	(462.721,92)	(100,00)
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.176.502,00</b>	<b>11.502.205,92</b>	<b>(10.325.703,92)</b>	<b>(292,00)</b>

Las responsabilidades pendientes de asociados, corresponde a un pago en banco en horario adicional y las responsabilidades de otros corresponde a los bonos de mercado disponibles para otorgar a asociados y un reintegro de CONEXUIT pendientes por cobrar de:

#### NOTA 9: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

COMTRASAN LTDA, detalla los valores en libros de la propiedad, planta y equipo.

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldo
1705	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
170502	TERRENOS	109.661.811,00	109.661.811,00	0,00	0,00
170504	EDIFICACIONES	61.444.582,00	61.444.582,00	0,00	0,00
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	7.078.000,00	7.078.000,00	0,00	0,00
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	7.868.340,00	7.868.340,00	0,00	0,00
170595	DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)				
17059505	EDIFICACIONES	(19.441.101,00)	(16.631.649,00)	(2.809.452,00)	17,00
17059510	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	(4.550.550,00)	(3.956.250,00)	(594.300,00)	15,00
17059515	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	(5.620.308,00)	(4.719.252,00)	(901.056,00)	19,00
171505	TERRENOS				
171510	EDIFICACIONES	42.527.218,00	42.527.218,00	0,00	0,00
171515	PROPIEDADES DE INVERSION	97.205.400,00	97.205.400,00	0,00	0,00
171599	DETERIORO PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VALOR	(3.798.972,00)	(2.532.648,00)	(1.266.324,00)	50,00
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>292.374.420,00</b>	<b>297.945.552,00</b>	<b>(5.571.132,00)</b>	<b>101,00</b>

Las depreciaciones se calcularon con base a las vidas útiles estimadas en las políticas contables de COMTRASAN LTDA.

## NOTA 10: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los Otros activos:

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldo
19	OTROS ACTIVOS				
190510	SEGUROS EQUIEMPRESA	3.822.898,00	4.001.415,00	(178.517,00)	(4,00)
1910	ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS				
191035	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	19.632.000,00	19.632.000,00	0,00	0,00
191099	DETERIORO ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS (CR)	(18.680.000,00)	(15.824.000,00)	(2.856.000,00)	18,00
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4.774.898,00</b>	<b>7.809.415,00</b>	<b>(3.034.517,00)</b>	<b>14,00</b>

El seguro corresponde a la póliza de Equiempresa para la vigencia del 2024 y los Intangibles corresponde a la Actualización del Software contable de cartera y contabilidad bajo NIIF de José Antonio León Téllez – JALT.

## NOTA 11: PASIVOS

COMTRASAN LTDA, presenta los siguientes saldos de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en un periodo inferior a un año:

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldo
2	PASIVOS				
240505	HONORARIOS	1.419.800,00	0,00	1.419.800,00	0,00
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR				
241005	SERVICIOS PUBLICOS	690.365,00	0,00	690.365,00	0,00
241010	SEGUROS	4.514.859,00	4.001.415,00	513.444,00	13,00
241095	OTROS	0,00	638.664,88	(638.664,88)	(100,00)
2435	RETENCION EN LA FUENTE				
243515	HONORARIOS	222.000,00	0,00	222.000,00	0,00
243520	COMISIONES	0,00	2.250,00	(2.250,00)	(100,00)
243525	SERVICIOS	0,00	19.800,00	(19.800,00)	(100,00)
24352502	SERVICIOS GENERALES	0,00	19.800,00	(19.800,00)	(100,00)
243540	COMPRAS	0,00	62.625,00	(62.625,00)	(100,00)
24354002	COMPRAS 2,5%	0,00	62.625,00	(62.625,00)	(100,00)
243575	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR	0,00	1.981,00	(1.981,00)	(100,00)
24357501	RETE ICA SERVICIOS	0,00	1.981,00	(1.981,00)	(100,00)
244010	IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	1.192.780,00	1.842.000,00	(649.220,00)	(35,00)
244015	INDUSTRIA Y COMERCIO	888.416,84	663.048,84	225.368,00	34,00
244510	MAYOR DESCUENTO	142.200,00	0,00	142.200,00	0,00
2465	REMANENTES POR PAGAR				
246505	DE APORTES EXASOCIADOS	38.424.622,00	3.769.000,00	34.655.622,00	919,00
272505	VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	20.357.003,00	20.357.081,00	(78,00)	0,00
	<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>67.852.045,84</b>	<b>31.442.271,72</b>	<b>36.409.774,12</b>	<b>131,00</b>

A 30 de diciembre de 2023, se observa que los pasivos de COMTRASAN LTDA han incrementado en \$36.409.774,12, debido al retiro de asociados.

## NOTA 12: PATRIMONIO

Lo conforman los aportes sociales, las reservas y los excedentes o pérdidas del ejercicio y el ORI.

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldos
3	PATRIMONIO				
310505	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	298.690.121,00	414.491.705,00	(115.801.584,00)	(28,00)
311005	APORTES ORDINARIOS	580.000.000,00	500.000.000,00	80.000.000,00	16,00
320505	RESERVA PROTECCION DE APORTES	12.529.007,71	10.345.938,29	2.183.069,42	21,00
350505	EXCEDENTES 2023	18.194.715,08	2.183.069,42	16.011.645,66	7,33
370505	TERRENOS	144.570.648,00	144.570.648,00	0,00	0,00
370510	EDIFICACIONES	42.527.218,00	42.527.218,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.096.511.709,79</b>	<b>1.114.118.578,71</b>	<b>(17.606.868,92)</b>	<b>16,33</b>

A 31 de diciembre de 2023 quedo conformada la base social de la siguiente forma:

SEXO	No ASOCIADOS 2023	APORTES 2023	No ASOCIADOS 2022	APORTES 2022
HOMBRES	62	498.534.231	69	475.802.957
MUJERES	69	380.155.890	73	438.688.748
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>878.690.121</b>	<b>142</b>	<b>914.491.705</b>

Por lo anterior, se observa que disminuyo la base social, pasamos de 142 asociados a 131, lo que indica que debemos buscar alternativas que nos permita incrementar la base social para mejorar el apalancamiento financiero y el flujo de efectivo; aunque a la fecha la base social se encuentra representada en el 52% en hombres con un total de aporte por valor de \$498.534.231 y el 43% en mujeres con un valor muy importante de aportes por la suma de \$380.155.890.

Igualmente se analiza la edad como se encuentra conformada la base Social, se observa que hay un riesgo muy alto en los asociados mayores de 60 años, hay 38 asociados con un total de aporte por la suma de \$448.213.778, equivalente al 51% del total de aportes y al momento de retirarse el flujo de efectivo se veria notablemente afectado, por tanto es urgente buscar alternativas para que lo asociados antiguos no se retiren o trasladen sus aportes a nuevos miembros de su familia y si evitar una descapitalizaion de COMTRASAN LTDA.

Rango Edad	No Asociados	Vlr Aportes
Mayores de 70	4	110.272.556
Mayores de 60	34	337.941.222
Mayores de 50	30	199.297.730
Mayores de 40	29	147.164.786
Mayores de 30	17	44.668.091
Mayores de 20	10	30.100.736
menores de 19	7	9.245.000
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>878.690.121</b>

**COMTRASAN LTDA** presenta unos excedentes para la vigencia del 2023, por la suma de (\$18.194.715,08) dieciocho millones ciento noventa y cuatro mil setecientos quince pesos con ocho centavos, no se debe aplicar el artículo 54 de la ley 79 de 1988 que

corresponde a la distribución de excedentes, debido a que aún se está reestableciendo la reserva de protección de aportes, para dar cumplimiento al artículo 55 de la ley 79 de 1988 **“ARTICULO 55.** No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación para el excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización”.

Por lo anterior no se debe realizar distribución de excedentes.

### NOTA 13: INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Sald
413595	VENTA DE OTROS PRODUCTOS	6.689.540,00	8.731.079,00	(2.041.539,00)	(23,00)
415010	INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	119.349.450,34	92.983.376,00	26.366.074,34	28,00
415040	INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	2.275.294,00	3.149.031,00	(873.737,00)	(28,00)
415505	ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	7.370.000,00	8.280.674,00	(910.674,00)	(11,00)
415506	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES GRAVADOS	3.025.206,00	0,00	3.025.206,00	0,00
417005	COMISIONES SERVICIO				
41700501	COMISIONES GRAVADAS	23.132.652,80	12.895.074,00	10.237.578,80	79,00
41700502	SERVICIO DE RECARGA	0,00	16.800,00	(16.800,00)	(100,00)
41700503	SERVICIO DE ESTUDIO DE CREDITO	8.337.749,00	7.018.137,00	1.319.612,00	19,00
417501	DEVOLUCION DE MEDIDORES	(210.084,00)	0,00	(210.084,00)	0,00
417503	DEVOLUCIONES EN ESTUDIO DE CREDITO	(114.110,00)	0,00	(114.110,00)	0,00
417504	DEVOLUCION DE COMISIONES	(181.200,00)	0,00	(181.200,00)	0,00
42	OTROS INGRESOS				
422004	INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIV	22.894,30	23.100,84	(206,54)	(1,00)
4225	RECUPERACIONES DETERIORO				
422512	DE CREDITOS DE CONSUMO	4.958.734,00	8.877.036,00	(3.918.302,00)	(44,00)
422513	DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	814.759,00	73.148,00	741.611,00	1.014,00
422527	DE CONVENIOS POR COBRAR	0,00	42.943,00	(42.943,00)	(100,00)
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES				
423095	OTROS	2.292,00	438.534,68	(436.242,68)	(99,00)
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL				
424090	OTROS	1.139.834,88	689.300,00	450.534,88	65,00
425001	PAEF	0,00	5.448.000,00	(5.448.000,00)	(100,00)
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>176.613.012,32</b>	<b>148.666.233,52</b>	<b>27.946.778,80</b>	<b>699,00</b>

Se observa que: el servicio de crédito es el rubro más representativo de los ingresos (68%, generando un incremento del 28% con relación a la vigencia del 2022; le siguen las comisiones por venta de soat por (\$23.132.652,80) con el 13%; los arriendos de la bodega y el cubículo por (\$10.390.206) con el 6% y la venta de medidores (\$6.689.540) con el 4%.

### NOTA 14: COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre COMTRASAN LTDA, para la comercialización de los medidores de agua.

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Sald
613595	VENTA DE OTROS PRODUCTOS	5.188.000,00	6.946.500,00	(1.758.500,00)	(25,00)
	<b>TOTAL CUENTAS COSTOS</b>	<b>5.188.000,00</b>	<b>6.946.500,00</b>	<b>(1.758.500,00)</b>	<b>(25,00)</b>

Se disminuyeron las unidades vendidas de medidores.

### NOTA 15: GASTOS

COMTRASAN LTDA, detalla los siguientes gastos durante el período.

Cuenta	Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Sald
510503	SUELDOS	39.752.792,00	35.613.842,00	4.138.950,00	12,00
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	3.238.303,00	2.788.693,00	449.610,00	16,00
510510	CESANTIAS	3.628.755,00	3.243.516,00	385.239,00	12,00
510511	INTERESES SOBRE CESANTIAS	435.837,00	391.385,00	44.452,00	11,00
510512	PRIMA LEGAL	3.591.325,00	3.234.461,00	356.864,00	11,00
510516	VACACIONES	1.677.775,00	1.503.935,00	173.840,00	12,00
510521	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	598.200,00	482.230,00	115.970,00	24,00
510523	APORTES SALUD	24.490,00	0,00	24.490,00	0,00
510524	APORTES PENSION	4.869.890,00	4.272.099,00	597.791,00	14,00
510525	APORTES A.R.L	211.800,00	245.100,00	(33.300,00)	(14,00)
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.615.200,00	1.424.400,00	190.800,00	13,00
510533	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	192.000,00	172.000,00	20.000,00	12,00
510595	OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS- RODAMIENTO	200.000,00	951.898,00	(751.898,00)	(79,00)
511001	HONORARIOS	28.197.000,00	25.535.862,00	2.661.138,00	10,00
511002	IMPUESTOS	2.954.451,00	2.790.160,00	164.291,00	6,00
511005	SEGUROS	9.198.755,00	9.140.214,00	58.541,00	1,00
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	327.799,00	2.026.000,00	(1.698.201,00)	(84,00)
511009	REPARACIONES LOCATIVAS	2.058.801,00	2.717.000,00	(658.199,00)	(24,00)
511010	ASEO Y ELEMENTOS	2.244.821,00	2.147.157,00	97.664,00	5,00
511011	CAFETERIA	721.470,00	465.377,00	256.093,00	55,00
511012	SERVICIOS PUBLICOS	10.997.583,00	8.610.620,00	2.386.963,00	28,00
511013	CORREO	13.600,00	39.450,00	(25.850,00)	(66,00)
511014	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	999.000,00	733.000,00	266.000,00	36,00
511015	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1.270.251,00	1.309.995,00	(39.744,00)	(3,00)
511017	SUMINISTROS	1.499.055,00	319.250,00	1.179.805,00	370,00
511018	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	459.220,00	275.000,00	184.220,00	67,00
511019	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	300.114,00	277.394,00	22.720,00	8,00
511020	GASTOS DE ASAMBLEA	1.947.995,00	1.812.884,00	135.111,00	7,00
511021	GASTOS DE DIRECTIVOS	182.000,00	78.000,00	104.000,00	133,00
511022	GASTOS DE COMITES	180.000,00	248.100,00	(68.100,00)	(27,00)
511023	REUNIONES Y CONFERENCIAS	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00
511024	GASTOS LEGALES	2.347.380,46	2.449.372,00	(101.991,54)	(4,00)
511025	INFORMACION COMERCIAL	1.206.878,00	435.738,00	771.140,00	177,00
511029	VIGILANCIA PRIVADA	1.287.401,00	1.321.312,00	(33.911,00)	(3,00)
511031	CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	1.218.000,00	1.050.000,00	168.000,00	16,00
511095	OTROS	288.185,54	2.198.487,47	(1.910.301,93)	(87,00)
511517	CREDITOS DE CONSUMO	327.049,00	645.016,00	(317.967,00)	(49,00)
511529	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	226.165,00	869.586,00	(643.421,00)	(74,00)
511532	CONVENIOS POR COBRAR	78.048,00	58.388,00	19.660,00	34,00
511545	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	20,00	(20,00)	(100,00)
511546	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0,00	264.833,00	(264.833,00)	(100,00)
512020	LICENCIAS	2.856.000,00	1.904.000,00	952.000,00	50,00
512025	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	2.641.800,00	0,00	2.641.800,00	0,00
512505	EDIFICACIONES	4.395.072,00	4.666.864,00	(271.792,00)	(6,00)
512510	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	275.004,00	500.402,00	(225.398,00)	(45,00)
512515	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	901.056,00	1.151.616,00	(250.560,00)	(22,00)
5210	GASTOS FINANCIEROS	5.422.632,24	3.884.427,63	1.538.204,61	40,00
521005	GASTOS BANCARIOS	239.190,00	0,00	239.190,00	0,00
521015	GRAVAMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	4.617.408,04	3.217.412,63	1.399.995,41	44,00
521020	COMISIONES	566.034,20	667.015,00	(100.980,80)	(15,00)
523020	MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEM	2.600,00	0,00	2.600,00	0,00
523095	OTROS	6.048.744,00	5.287.580,00	761.164,00	14,00
52309501	GASTOS FONDO DE EDUCACION	119.000,00	119.000,00	0,00	0,00
52309502	GASTOS FONDOS SOLIDARIDAD	3.538.989,00	4.316.063,00	(777.074,00)	(18,00)
52309503	GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL	2.390.755,00	852.517,00	1.538.238,00	180,00
	<b>TOTAL CUENTAS GASTOS</b>	<b>12.097.488,00</b>	<b>10.575.160,00</b>	<b>1.522.328,00</b>	<b>176,00</b>

Los gastos más representativos de COMTRASAN LTDA, corresponde al gasto de empleados directivos y honorarios

## NOTA 16: PROYECCIONES PRESUPUESTALES

COMTRASAN LTDA presento un presupuesto para la vigencia 2023 por valor de \$157.794.000 y se ejecutó el 108% (170.839.519) en sus ingresos y los gastos presupuestados \$157.776.903, se ejecutaron el 94% (\$148.668.489), se observa que la administración, ha realizado austeridad en los gastos, razón por la cual se requiere buscar alternativas viables que le permitan mejorar el flujo de efectivo e incrementar los ingresos para mejorar el crecimiento de la cooperativa.

## NOTA 17: EROGACIONES CON ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

Durante la vigencia del 2023 se realizaron las siguientes erogaciones a los miembros de los órganos de Administración y control.

Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldos
CONSEJO DE ADMINISTRACION	182.000,00	1.078.000,00	104.000,00	133,00
GASTOS DE COMITES	180.000,00	248.100,00	(68.100,00)	(27,00)
GERENCIA	35.008.590,00	30.606.500,00	4.402.090,00	0,14
<b>TOTAL</b>	<b>35.370.590,00</b>	<b>31.932.600,00</b>	<b>4.437.990,00</b>	<b>106,14</b>


Se aclara que las erogaciones de Consejo de administración y junta de vigilancia solo se les ayuda con el servicio de transporte para las reuniones y la gerencia es el sueldo y prestaciones sociales.

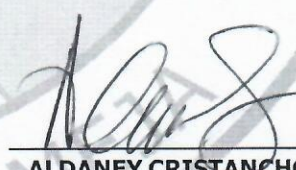
## NOTA 18: BENEFICIO A ASOCIADOS

Nombre	Saldo Dic/2023	Saldo Dic/2022	Diferencia Saldos	% Dif Saldos
SEG.DE VIDA APORTES	5.062.590,00	4.833.453,00	229.137,00	5,00
GASTOS FONDO DE EDUCACION	119.000,00	119.000,00	0,00	0,00
GASTOS FONDOS SOLIDARIDAD	3.538.989,00	4.316.063,00	(777.074,00)	(18,00)
GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL	9.777.190,00	6.136.635,00	1.538.238,00	180,00
<b>TOTAL</b>	<b>18.497.769,00</b>	<b>15.405.151,00</b>	<b>761.164,00</b>	<b>162,00</b>

Con la unión de muchas manos, el sector cooperativo seguirá su crecimiento y contribuirá con el desarrollo del país, por eso es necesario que los asociados de COMTRASAN LTDA, pongan su granito de arena en la actualización anual de los datos, el pago puntual de los aportes y créditos y trayendo referidos familiares para incrementar la base social y de esta forma la cooperativa sigue creciendo y dando más beneficios a sus mismos asociados.

Cordialmente,

  
Deisy Orozco S.  
**DEISY OROZCO SANDOVAL**  
Gerente

  
Etelevina Mancilla Granados  
**ETELVINA MANCILLA GRANADOS**  
Contador  
T.P. No 54575-T

  
Aldaney Cristancho Sanchez  
**ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. No.170250-T